

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2016-5451 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la obra de refuerzo de firme, renovación de la capa de rodadura carretera CA-241, de Cicero a Santoña, P.K. 0,000 al P.K. 4,500. Tramo: Cicero - Santoña. Objeto 4.1.18/16.*

Consejería: Obras Públicas y Vivienda.

Objeto: 4.1.18/16 "Refuerzo de firme, renovación de la capa de rodadura carretera CA-241 de Cicero a Santoña, P.K. 0,000 al P.K. 4,500. Tramo: Cicero - Santoña".

CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233220-7.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 226.588,82 €.

Importe total: 274.172,47 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 249.247,70 €.

Plazo de ejecución: 1 mes.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula K) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio conforme determina la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 120, fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

CVE-2016-5451

JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 116

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula P) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 8 de junio de 2016.

El consejero de Presidencia y Justicia,
P.D., la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008),
Noelia García Martínez.

[2016/5451](#)

CVE-2016-5451